



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

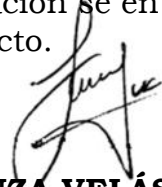
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080012205000202189618-01
RADICADO INTERNO:	89618
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación LITOPLAS S.A., SINDICATO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS DESTINADOS A LA ALIMENTACION, BEBIDAS, AFINES Y SIMILARES "SINANINAL", SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA FLEXOGRAFIA, PLASTICOS, PAPELES, CARTONES Y AFINES "SINTRALITOPLAS"
RECURRENTE:	LITOPLAS S.A., SINDICATO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS DESTINADOS A LA ALIMENTACION, BEBIDAS, AFINES Y SIMILARES "SINANINAL", SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA FLEXOGRAFIA, PLASTICOS, PAPELES, CARTONES Y AFINES "SINTRALITOPLAS"
OPOSITOR:	LITOPLAS S.A., SINDICATO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS DESTINADOS A LA ALIMENTACION, BEBIDAS, AFINES Y SIMILARES "SINANINAL", SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA FLEXOGRAFIA, PLASTICOS, PAPELES, CARTONES Y AFINES "SINTRALITOPLAS"
FECHA SENTENCIA:	02 de marzo de 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL 1036-2022
DECISIÓN:	ANULAR del laudo arbitral de fecha 25 de noviembre de 2020... No devolver el laudo Arbitral...SIN COSTAS/ Salva Voto parcial el Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez, Aclara

Voto el Dr. Luis Benedicto Herrera
Díaz.

MAGISTRADO PONENTE:

**DR.FERNANDO CASTILLO
CADENA**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07-04-2022 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 02-03-2022.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.', written over a horizontal line.